



**Gobierno de Canarias**

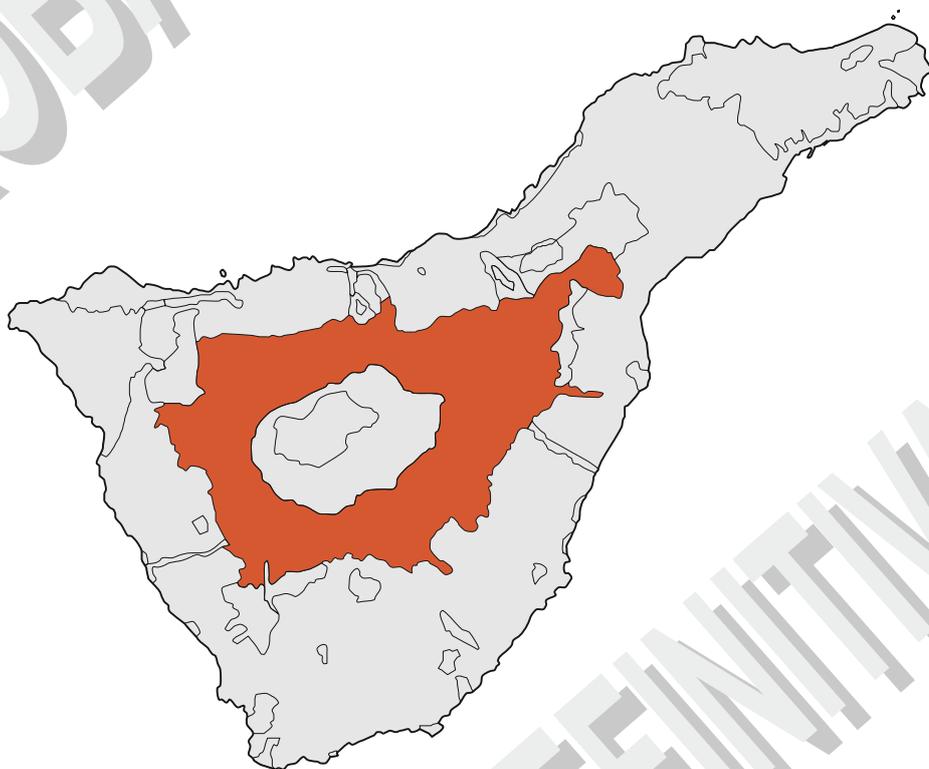
Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial

Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## *Plan Rector de Uso y Gestión*



## *Parque Natural de Corona Forestal*



**Documento Financiero**



## ÍNDICE

1. OBJETO.....	2
2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.....	3
3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO.....	4
4. CUADRO RESUMEN DE GASTOS .....	5
5. CARÁCTER DE LA INVERSIÓN Y ENTIDAD RESPONSABLE.....	6
6. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	6



## 1. OBJETO

Tanto el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de los Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, como la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, recogen en distintos puntos de sus articulados la preocupación por el aspecto económico en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los Espacios Naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiéndose que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 28.1 de la Ley 42/2007 al establecer que *"las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos, así como sus mecanismos de planificación de la gestión, determinaran los instrumentos jurídicos, financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación y de los Espacios Naturales de Canarias recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece en su artículo 22.9 *"in fine"* que el contenido de los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos se instrumentará en una memoria descriptiva, junto a la cual se incorporará la base cartográfica necesaria y un estudio financiero de las actuaciones que se prevean.

Ahora bien, para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cuantificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: Realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones básicas contempladas en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Corona Forestal, como paso previo a su dotación financiera.



## **2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

Su objetivo general es la conservación y regeneración de los ecosistemas naturales.

Ha de regular el manejo de los recursos naturales del Parque, asegurando su mantenimiento y la restauración de los hábitats bajo una perspectiva global, interrelacionando los factores edáficos, ambientales, florísticos y faunísticos.

<b>ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>	<b>TOTAL EUROS</b>
SEÑALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE EXCLUSIÓN	3.606
REDACCIÓN DE UN PLAN DE CLARAS PARA LAS MASAS DE PINO CANARIO	15.025
APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE CLARAS EN 250 Ha DE PINARES AL AÑO	5.634.488
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PINARES SEMINATURALES (Vertiente meridional del Parque)	2.253.795
REDACCIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MASAS DE MONTEVERDE EN ESTADO DE DEGRADACIÓN	18.030
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA EN 250 Ha DE MONTEVERDE Y PINARES DE SOTOBOSQUE	1.126.897
REDACCIÓN DEL PLAN DE SUSTITUCIÓN DE MASAS DE PINO MONTERREY POR ESPECIES POTENCIALES (según estación)	18.030
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE SUSTITUCIÓN DE MASAS DE PINO MONTERREY POR ESPECIES PROPIAS DE MASAS MONTEVERDE	1.502.530
SEÑALIZACIÓN DE UNA ZONA DE REFUGIO DE CAZA (ladera de Tigaiga)	3.606
CIERRE DE PISTAS Y SENDEROS DE ACCESO A ZONAS DE EXCLUSIÓN Y USO RESTRINGIDO	30.050
<b>TOTAL ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>	<b>10.606.057</b>



### **3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO**

Se contempla en este apartado las acciones encaminadas a la delimitación y señalización del espacio protegido así como la dotación de la infraestructura necesaria para la atención a los visitantes, y la promoción y regulación de actividades educativas, culturales y recreativas que se realicen dentro del mismo, así como la mejora de la red de senderos y estudios encaminados a un mejor conocimiento de la situación del Parque.

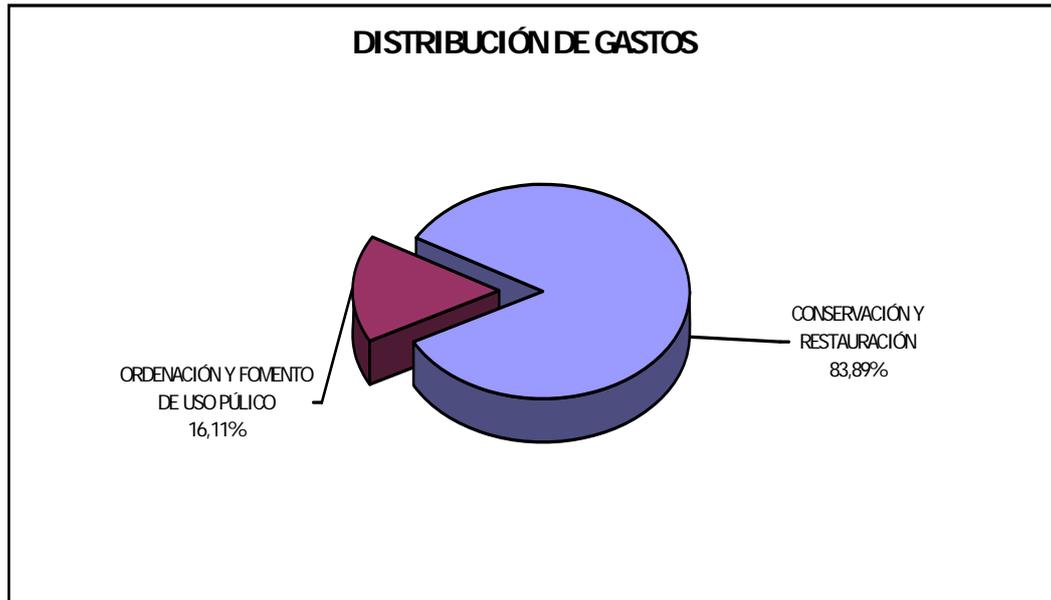
Se consideran tanto la creación de la infraestructura necesaria como de los programas interpretativos que apoyan a la educación ambiental.

<b>ACCIONES DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO</b>	<b>TOTAL EUROS</b>
SEÑALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LÍMITES DEL PARQUE	521.918
CENTROS DE VISITANTES (En la entrada de Aguamansa y Vilaflor)	847.427
PUNTOS DE INFORMACIÓN EN LOS ACCESOS DE ARAFO, LA ESPERANZA Y CHÍO	48.681
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS	601.012
EDICIÓN DE UNA GUÍA Y FOLLETOS DEL PARQUE	18.030
<b>TOTAL ACCIONES ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO</b>	<b>2.037.068</b>



#### 4. CUADRO RESUMEN DE GASTOS

ACCIONES	TOTAL EUROS
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	10.606.060
ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO	2.037.070
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>12.643.130</b>





## **5. CARÁCTER DE LA INVERSIÓN Y ENTIDAD RESPONSABLE**

En relación con la necesidad de consignar el carácter público o privado de la inversión, así como de indicar los organismos o entidades públicas que se hacen responsables de la misma, se señala que la totalidad de las inversiones consignadas en el presente Documento Financiero se consideran de carácter público, siendo el Órgano de Gestión y Administración del Parque Natural la entidad responsable de la inversión.

## **6. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Se intenta elaborar un programa de distribución del presupuesto de gastos en el tiempo a lo largo de los cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad a la hora de efectuar el mismo.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

### **OBJETIVO: PARQUE NATURAL DE LA CORONA FORESTAL**

#### **ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN**

- Proyecto 1. Redacción de un plan de claras para las masas de Pino Canario
- Proyecto 2. Redacción de un plan de recuperación de las masas de monteverde en estado de degradación
- Proyecto 3. Redacción de un plan de sustitución de masas de Pino Monterrey por especies potenciales

#### **ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP**

- Proyecto 1. Señalización de las zonas de exclusión
- Proyecto 2. Señalización de una zona de refugio de caza (ladera de Tigaiga)
- Proyecto 3. Señalización de infraestructuras, servicios y límites del Parque

#### **ACTIVIDAD 005: CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS**

- Proyecto 1. Centros de visitantes (Aguamansa y Vilaflor)
- Proyecto 2. Puntos de información en los accesos de Arafo, La Esperanza y Chío
- Proyecto 3. Acondicionamiento y mantenimiento de la red de senderos

#### **ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE**

- Proyecto 1. Aplicación de tratamientos selvícolas de claras en 250 ha de pinares



- Proyecto 2. Tratamientos selvícolas pinares seminaturales (vertiente meridional del Parque)
- Proyecto 3. Tratamientos selvícolas de mejora en 250 ha de monteverde y pinares con sotobosque de monteverde
- Proyecto 4. Tratamientos selvícolas de sustitución de masas de Pino Monterrey por especies potenciales
- Proyecto 5. Cierre de pistas y senderos de acceso a zonas de exclusión y uso restringido

### ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ENP

- Proyecto 1. Edición de una Guía y folletos del Parque

### DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Se recoge en las siguientes Tablas una propuesta de distribución del gasto a lo largo de cinco años. En este presupuesto de gastos se consideran tanto los importes de los proyectos a ejecutar (reflejados en la columna TOTALES de las distintas acciones a acometer), como el GASTO ANUAL que los mismos organizan, una vez ejecutados.

Es por ello que en esta distribución del Gasto Anual se refleja con una cierta exactitud el importe anual necesario tanto para acometer los diversos proyectos como el mantenimiento del Parque.

Se recoge en la siguiente tabla una propuesta orientativa de distribución del gasto a lo largo de cinco años.

### DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (en EUROS)

	IMPORTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS INFORMES Y PLANIFICACIÓN</b>						
Proyecto 1 Redacción plan de claras de Pino Canario	15.025	15.025				
Proyecto 2 Redacción plan recuperación masas de monteverde en degradación	18.030	12.020	6.010			
Proyecto 3 Redacción plan sustitución masas de Pino Monterrey por especies potenciales	18.030	12.020	6.010			
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 001</b>	<b>51.085</b>	<b>39.065</b>	<b>12.020</b>			
<b>ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP</b>						
Proyecto 1 Señalización de las zonas de exclusión	3.606	3.606				
Proyecto 2 Señalización de un refugio de caza	3.606	3.606				
Proyecto 3 Señalización de infraestructuras, servicios y límites del Parque	521.915	234.863	208.767	26.095	26.095	26.095
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 004</b>	<b>529.127</b>	<b>242.075</b>	<b>208.767</b>	<b>26.095</b>	<b>26.095</b>	<b>26.095</b>



	IMPORTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>ACTIVIDAD 005: CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>						
Proyecto 1 Centros de visitantes (Aguamansa y Vilaflor)	847.424	254.228	338.970	84.742	84.742	84.742
Proyecto 2 Puntos de información accesos (Arafo, La Esperanza y Chío)	48.680		24.340	24.340		
Proyecto 3 Acondicionamiento y mantenimiento de la red de senderos	601.009	120.202	180.303	120.202	90.151	90.151
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 005</b>	<b>1.497.113</b>	<b>374.430</b>	<b>543.613</b>	<b>229.284</b>	<b>174.893</b>	<b>174.893</b>
<b>ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE</b>						
Proyecto 1 Aplicación tratamientos selvícolas de claras en 250 ha de pinares	5.634.485	1.126.897	1.126.897	1.126.897	1.126.897	1.126.897
Proyecto 2 Tratamientos selvícolas pinares seminaturales	2.253.795	450.759	450.759	450.759	450.759	450.759
Proyecto 3 Tratamientos selvícolas mejora en 250 ha de monteverde y pinares con sotobosque de monteverde	1.126.895	225.379	225.379	225.379	225.379	225.379
Proyecto 4 Tratamientos selvícolas de sustitución masas de Pino Monterrey por especies potenciales	1.502.530	300.506	300.506	300.506	300.506	300.506
Proyecto 5 Cierre de pistas y senderos de acceso zonas de exclusión y uso restringido	30.050		30.050			
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 006</b>	<b>10.547.755</b>	<b>2.103.541</b>	<b>2.133.591</b>	<b>2.103.541</b>	<b>2.103.541</b>	<b>2.103.541</b>
<b>ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ENP</b>						
Proyecto 1 Edición de una guía y folletos del Parque	18.030		18.030			
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 008</b>	<b>18.030</b>		<b>18.030</b>			
<b>TOTALES</b>	<b>12.643.110</b>	<b>2.759.111</b>	<b>2.916.021</b>	<b>2.358.920</b>	<b>2.304.529</b>	<b>2.304.529</b>
(Porcentaje en relación al total)		21,82%	23,06%	18,66%	18,23%	18,23%
(Porcentaje acumulado)		21,82%	44,88%	63,54%	81,77%	100%

